

Nota de prensa: 05/13  
Guadalajara, Jalisco, 8 de marzo de 2013

## Día Internacional de la Mujer 2013 Resumen

El *Día Internacional de la Mujer* se conmemora el 8 de marzo de cada año y representa una ocasión propicia para reflexionar sobre la lucha histórica de las mujeres por los derechos humanos, la dignidad y la igualdad de género, a través de transformaciones en la legislación, los logros educativos y la participación de la mujer en la vida pública. En Jalisco, de acuerdo con las nuevas proyecciones de población de la Secretaría General del CONAPO (SGCONAPO), en 2012 había 3.89 millones de *mujeres*, representando el 51.0 por ciento de la población total del estado. Este volumen poblacional representa un incremento de 35.5 por ciento con respecto a los 2.87 millones de mujeres que se estima había en 1990.

Por otro lado, estimaciones de la SGCONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 1992 y 2009, muestran que la *prevalencia de uso de anticonceptivos* se ha incrementado de manera importante en Jalisco, al pasar de 59.6 por ciento en 1992 a 71.5 por ciento en 2009, lo que ha contribuido a reducir la fecundidad de las mujeres en el estado. En este sentido, de acuerdo con las nuevas proyecciones de la SGCONAPO la *tasa global de fecundidad* de Jalisco se redujo de 3.5 hijos por mujer en 1990 a 2.3 hijos por mujer en 2012.

En el ámbito educativo también se observan avances muy importantes, según estimaciones de la SGCONAPO con base en el censo de 2010, el porcentaje de mujeres en la entidad que estudiaron *nivel medio superior y superior* en 2010 fue de 49.4 por ciento, mientras que 20 años atrás fue de 40.6 por ciento. Por su parte, el porcentaje de mujeres que estudiaron secundaria en 2010 fue de 52.0 por ciento, mientras que en 1990 fue de 49.9 por ciento. Según datos de la SGCONAPO con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 1996 y 2012, la *población femenina económicamente activa* de Jalisco se incrementó de 41.1 por ciento en 1996 a 45.3 por ciento en 2012.

Este año, la Organización de las Naciones Unidas ha declarado como tema del Día Internacional de la Mujer *“Una promesa es una promesa: momento de pasar a la acción para acabar con la violencia contra las mujeres”*. En este contexto, en Jalisco según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, se estima que el 44.84 por ciento de las mujeres de 15 años y más, han sufrido algún tipo de *violencia a lo largo de la relación con su última pareja*. La violencia más recurrente es la *emocional* con 40.16 por ciento, mientras que el 25.09 por ciento ha sufrido de *violencia económica*, seguida de la *violencia física* y la *sexual* con 11.84 por ciento y 7.53 por ciento, respectivamente.

Finalmente, es importante mencionar que el **Pacto por México** hace referencia a dos programas para los que destinará presupuesto en atención a las anteriores necesidades. El primero de ellos es el *Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia* y el segundo es el *Acuerdo Presupuestal 2 Igualdad de Género*, que se refiere a fortalecer los programas para la Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud, así como los programas para reducir la mortalidad materna, el

embarazo adolescente y prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas de Jalisco y México.

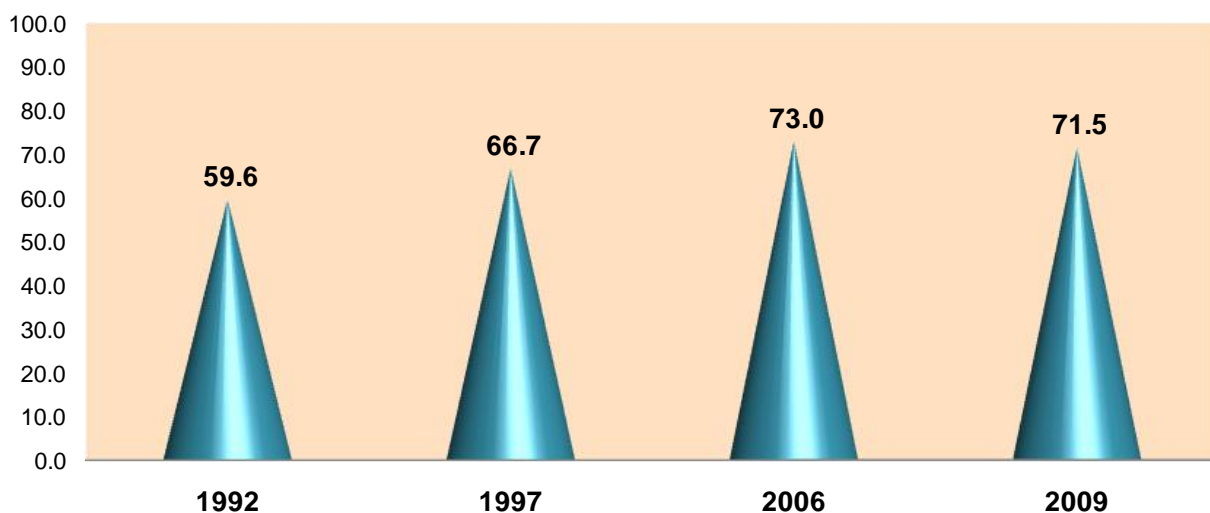
## Nota Completa

El *Día Internacional de la Mujer* se conmemora el 8 de marzo de cada año y representa una ocasión propicia para reflexionar sobre la lucha histórica de las mujeres por los derechos humanos, la dignidad y la igualdad de género, a través de transformaciones en la legislación, los logros educativos y la participación de la mujer en la vida pública.

En las últimas décadas, las mujeres mexicanas han mejorado su condición social y económica logrando mayores oportunidades de empleo, educación y desarrollo profesional y personal, así como un mayor acceso a los servicios de salud y una mayor capacidad de decisión en cuanto a sus derechos sexuales y reproductivos, lo que ha provocado importantes cambios en diversos indicadores sociodemográficos.

En Jalisco, de acuerdo con las nuevas proyecciones de población de la Secretaría General del CONAPO (SGCONAPO), en 2012 había 3.89 millones de *mujeres*, representando el 51.0 por ciento de la población total del estado. Este volumen poblacional representa un incremento de 35.5 por ciento con respecto a los 2.87 millones de mujeres que se estima había en 1990.

Por otro lado, estimaciones de la SGCONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 1992 y 2009, muestran que la *prevalencia de uso de anticonceptivos* se ha incrementado de manera importante en Jalisco, al pasar de 59.6 por ciento en 1992 a 71.5 por ciento en 2009 como se muestra en la figura 1, lo que ha contribuido a reducir la fecundidad de las mujeres en Jalisco. En este sentido, de acuerdo con las nuevas proyecciones de la SGCONAPO la *tasa global de fecundidad* de Jalisco se redujo de 3.52 hijos por mujer en 1990 a 2.28 hijos por mujer en 2012.

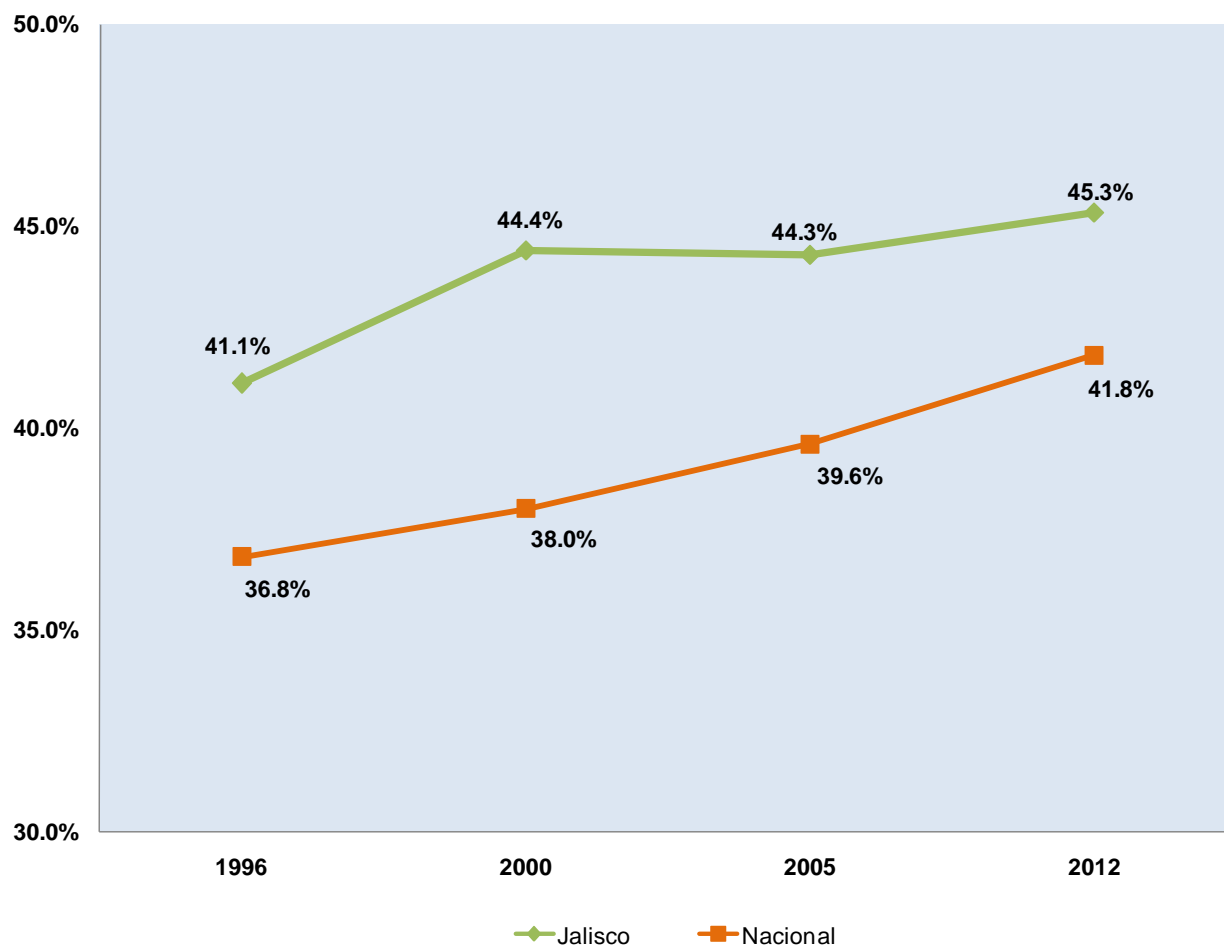


**Figura 1. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en mujeres unidas de 15 a 49 años, Jalisco, 1992-2009**

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, estimaciones en la ENADID 1992, 1997, 2006 y 2009.

En el ámbito educativo también se observan avances muy importantes. Según estimaciones de la SGCONAPO con base en el Censo de Población y Vivienda de 2010, el porcentaje de mujeres en Jalisco que estudiaron *nivel medio superior y superior* en 2010 fue de 49.39 por ciento, mientras que 20 años atrás fue de 40.61 por ciento. Por su parte, el porcentaje de mujeres que estudiaron secundaria en 2010 fue de 52.02 por ciento, mientras que en 1990 fue de 49.9 por ciento.

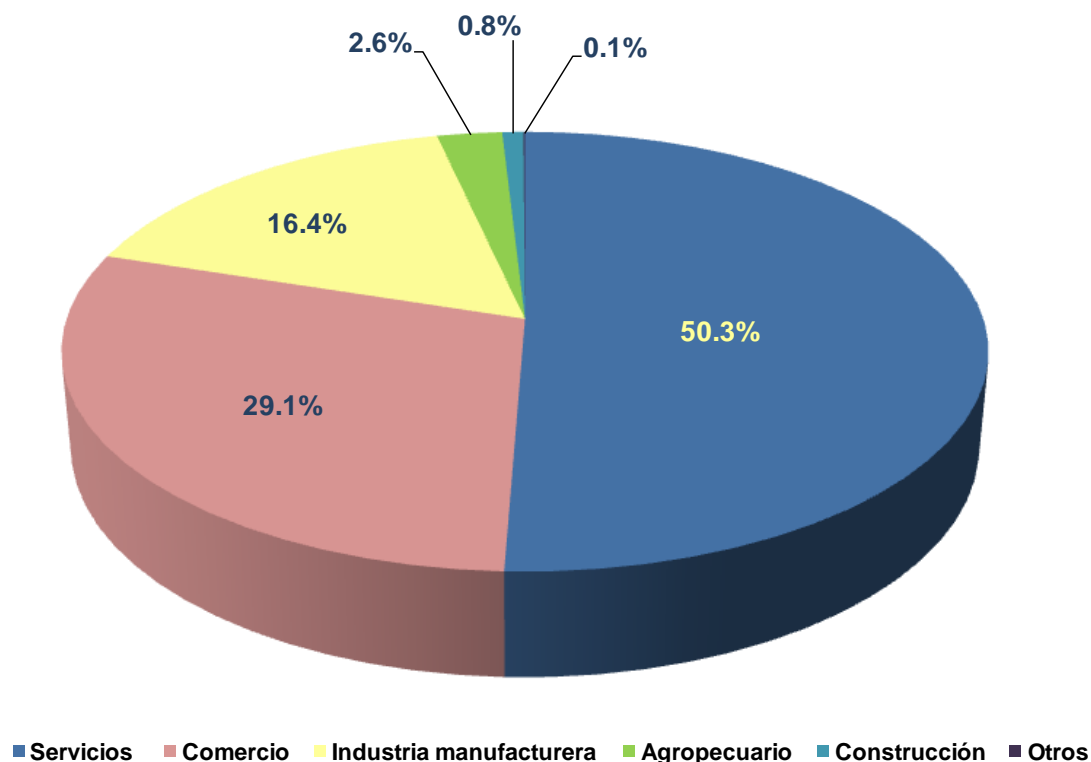
Según datos de la SGCONAPO con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 1996 y 2012, la *población femenina económicamente activa* de Jalisco se incrementó en 1996 de 41.1 por ciento a 45.3 por ciento para el 2012 como podemos observar en la figura 2.



**Figura 2. Tasa de participación de la población femenina económicamente activa Jalisco, 1996-2012**

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo trimestral, 1996, 2000, 2005 y 2012 3er. Trim.

En cuanto a la distribución por sector, la ENOE muestra que la mayor proporción la concentra los servicios con el 50.3 por ciento, seguido del sector comercio con 29.1 por ciento y la industria manufacturera con el 16.4 por ciento, en tanto que las dedicadas al sector agropecuario representan sólo el 2.6 por ciento (ver figura 3).



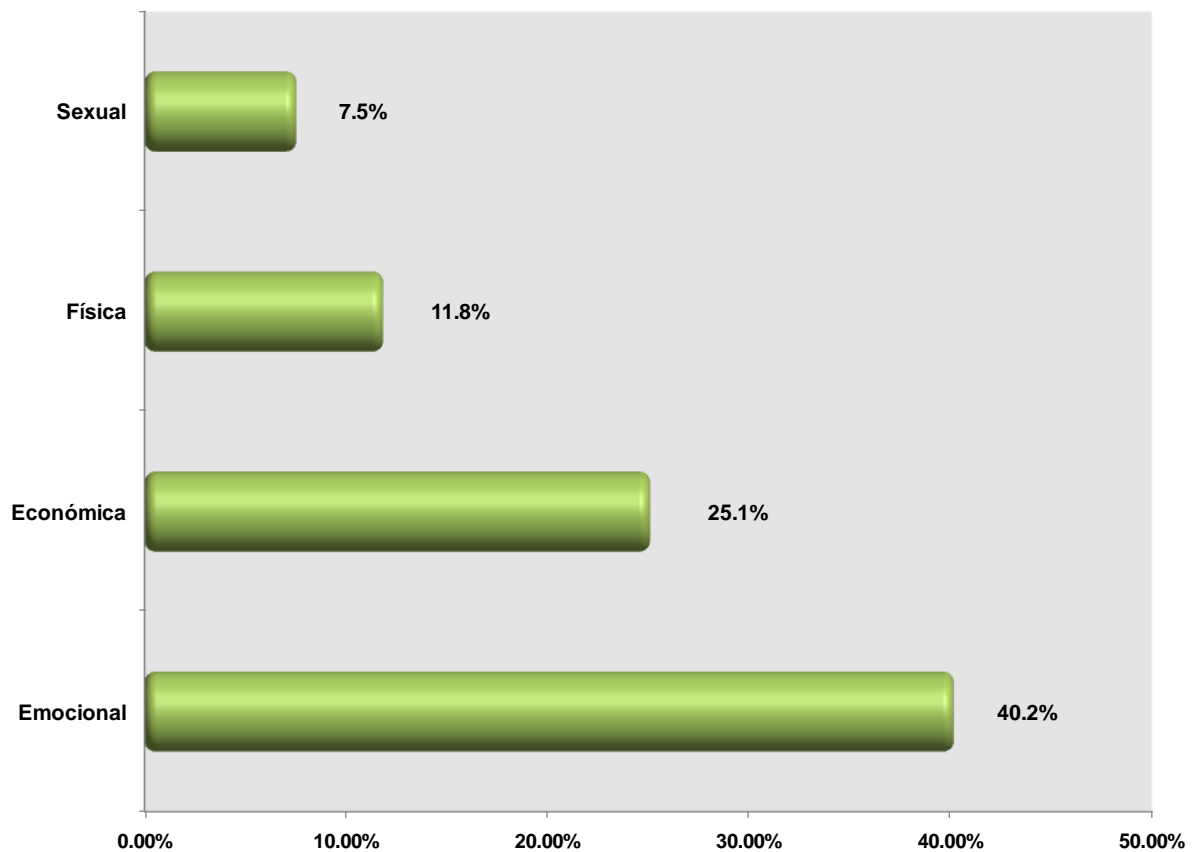
**Figura 3. Distribución de la población ocupada por sector de actividad económica Jalisco, 2012**

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con estimaciones del CONAPO con base en INEGI. ENOE 2012, 3er trimestre.

Con relación al papel preponderante de las mujeres en la economía familiar, es importante mencionar que casi una cuarta parte de los hogares (24.6%) de Jalisco tienen jefatura femenina de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda de 2010.

Este año, la Organización de las Naciones Unidas ha declarado como tema del Día Internacional de la Mujer *“Una promesa es una promesa: momento de pasar a la acción para acabar con la violencia contra las mujeres”*. En este contexto, en Jalisco según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, se estima que el 44.8 por ciento de las mujeres de 15 años y más, han sufrido algún tipo de *violencia a lo largo de la relación con su última pareja*.

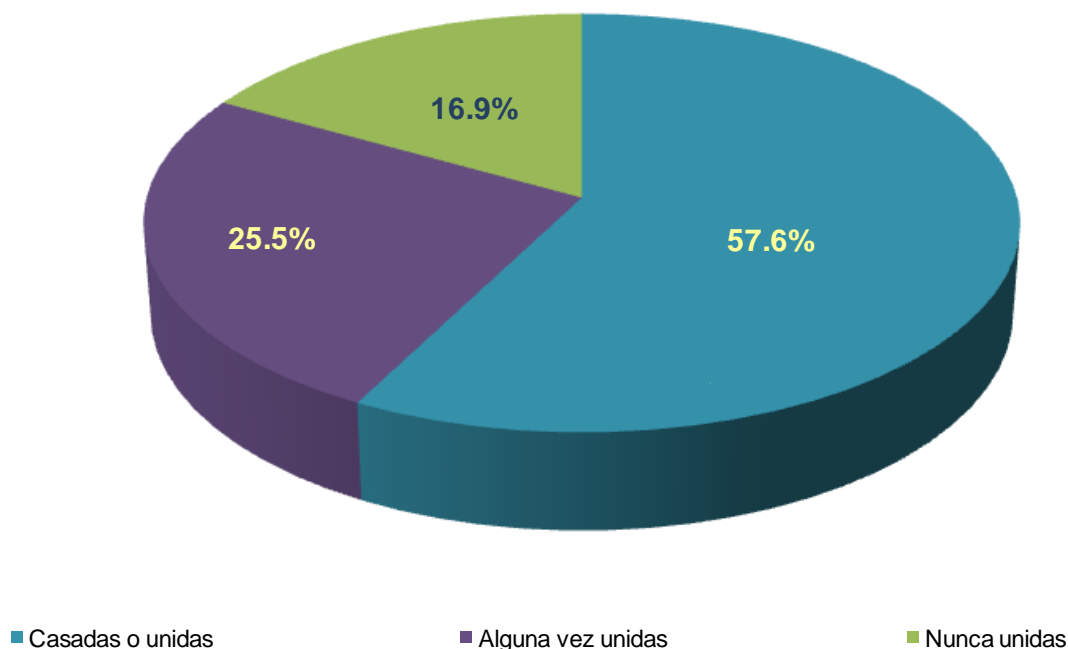
En base a las cifras de la encuesta antes mencionada, la violencia más recurrente en las mujeres es la *emocional* con el 40.2 por ciento, mientras que el 25.1 por ciento ha sufrido de *violencia económica*, seguida de la *violencia física* y la *sexual* con 11.8 por ciento y 7.5 por ciento, respectivamente, (ver figura 4).



**Figura 4. Porcentaje de mujeres de 15 años y más según tipo de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja, Jalisco, 2011**

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Por otro lado, de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, el 57.6 por ciento son mujeres casadas o unidas, el 25.50 por ciento alguna vez unidas y las nunca unidas son el 16.9 por ciento (ver figura 5).



**Figura 5. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido algún tipo de violencia hacia ellas a lo largo de la relación con su última pareja, según estado conyugal. Jalisco, 2011**

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Tabulados básicos

Para reducir los rezagos y fortalecer los logros de las mujeres de Jalisco, será necesario para la política de población instrumentar acciones orientadas a insertar a la mujer mexicana en los procesos económicos y políticos y favorecer una legislación sustentada en la equidad de género que les garantice oportunidades de acceso a la educación y capacitación, trabajo, servicios de salud y protección social, así como a la defensa y erradicación de cualquier forma de discriminación poniendo énfasis en eliminar cualquier tipo de violencia.

Finalmente, es importante mencionar que el **Pacto por México** hace referencia a dos programas para los que destinará presupuesto en atención a las anteriores necesidades. El primero de ellos es el *Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia* y el segundo es el *Acuerdo Presupuestal 2 Igualdad de Género*, que se refiere a fortalecer los programas para la Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud, así como los programas para reducir la mortalidad materna, el embarazo adolescente y prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas de Jalisco y México.